



VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 140198 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de Aval Institucional para la realización de la Jornada Taller “El cuidado de las infancias: prevención primaria. Ley de los 1000 días”; y

CONSIDERANDO

Que la Jornada de referencia, es organizada por el Fórum Infancias Río Cuarto y se realizará el día 17 de septiembre del corriente año, en el SUM del Colegio de Psicólogos, Delegación Río Cuarto, Ciudad de Río Cuarto.

Que mediante la misma se ofrece un espacio para reflexionar acerca de: el concepto de prevención en primera infancia; primera infancia: vínculo temprano y desarrollo temprano; la salud mental en primera infancia hoy; la interdisciplina como recurso indispensable en la primera infancia; ley de los 1000 días y políticas públicas; desarrollo infantil temprano; cultura del cuidado; entre otras.

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio de reflexión teórico-práctica que posibilite pensar en la importancia de fortalecer el cuidado integral de la salud y la vida de las mujeres y mujeres gestantes y de los niños y niñas de la primera infancia.

Que está destinada a profesionales de la salud y de la educación, profesionales del área pública, miembros de organizaciones sociales, agentes territoriales que abordan problemáticas vinculadas a las infancias y sus derechos, estudiantes avanzados de carreras afines.

Que mediante nota de fecha 4 de agosto de 2022, obrante a fs. 7 del Expediente de referencia, el observatorio de Derechos Humanos de esta UNRC, por tratarse de un tema de interés actual, solicita el aval institucional al Sr. Rector.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con modalidad de Auspicio, a la Jornada Taller “El cuidado de las infancias: prevención primaria. Ley de los 1000 días”, a realizarse durante el día 17 de septiembre del año 2022, en el SUM del Colegio de Psicólogos, Delegación Río Cuarto, Ciudad de Río Cuarto.



ARTICULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a Rectorado de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION CD N° 383/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 01 de septiembre de 2022, 13:25 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220901-6310dd01c744b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas